



**Asisten:**

Mikel Asiain Torrés  
Irene Latasa Bailon  
Mikel Oteiza Iza  
Javier Señas Bea

**Ausentes:**

Richard García Palacios  
Laia Prat Gallego

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 21 DE  
JULIO DE 2020.**

En la villa de Villava, a las diecinueve horas del día veintiuno de julio dos mil veinte, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido por el Secretario que da fe del acto.

El concejal Sr. García y la concejala Prat justifican debidamente su ausencia. Acude como invitado el concejal Sr. Burgui

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Actas de las sesiones anteriores.**

Queda aprobada el acta correspondiente a la sesión anterior de 23 de junio de 2020.

**SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.**

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

El Sr. Asiain se interesa porque el Servicio de euskera cuando expone sus programas informe acerca del coste de los mismos, indicándose por la Alcaldía que se está elaborando una Ordenanza para regular las mismas y se hará entrega del borrador para su estudio por los grupos políticos.

**TERCERO.- Escritos y comunicaciones.**

La Junta de Gobierno queda enterada de que se han recibido los siguientes:

Resolución 179/2020 de 17 de julio, del Director General de Justicia por la que se abona al ayuntamiento de Villava la subvención correspondiente al sostenimiento del Juzgado de Paz.

Resolución 221/2020 de 30 de junio de la Directora General de recurso Educativos por la que se abona compensación Económica al ayuntamiento de Villava por importe de 64.956,30 euros, como ayuda por ser cabecera de concentración escolar.

Resolución 232E/2020 de 30 de junio de la Directora General de Turismo, Comercio y Consumo por la que se renueva la inscripción en el Registro de Empresas Artesanas de la empresa denominada Domench Goldaraz Jose F. Luis M. y M. Camino.



Resolución de la Directora del Servicio de Ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas para la extensión de redes de gas natural canalizado por el municipio de Villava, entre otros concediendo autorización a NEDGIA NAVARRA S.A. para ello, sin perjuicio de otras autorizaciones que resulten necesarias.

Resolución 319/2020 del Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona aprobando la liquidación de las aportaciones a realizar para la financiación del Transporte Urbano comarcal en el tercer trimestre de 2020, correspondiendo al Ayuntamiento de Villava la cantidad de 50.347,48 euros.

Certificación de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona relativa a los gastos e ingreso reconocidos en el ejercicio 2019 en relación a los gastos e ingresos por la gestión de los servicios de transporte urbano y de taxi de la comarca de Pamplona.

Resolución 201E/2020 del Director General de Presidencia y Gobierno, por la que se resuelve la convocatoria de “Subvenciones a Entidades Locales y otros” para desarrollo de proyectos dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana en la Comunidad Foral de Navarra, por la que se deniega la subvención solicitada para el desarrollo del proyecto de mejora de aplicación APP.

#### **CUARTO.- Varios.**

Se informa a la Junta por parte de la Alcaldía de los asuntos que van a ser tratados el próximo Pleno el día 30 de julio, informando entre otros, de la propuesta de enmienda a la ordenanza de ayuda a comercio presentada por Atarrabia Geroa-Bai.

#### **QUINTO.- Ruegos y Preguntas.**

Se interesa el Sr. Burgui por la razón de que no hubo reunión del consejo de Redacción para dar el visto bueno al borrador del BIM, respondiendo el Sr. Alcalde que se remitió vía telemática este borrador a quienes componen el consejo, sin que nadie formulara reparo alguno.

El Sr. Señas pide que se revise la reciente colocación de vallas y bolardos en la esquina del hotel y en la esquina de correos puesto que pueden provocar accidentes, indicando el Sr. Alcalde que dará traslado de la petición al Jefe de la Policía Municipal y al encargado de obras.

No deseándose por nadie formular ningún ruego o pregunta más, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día 23 de julio de 2020, de lo que yo secretario doy fe.